

309/18

RESOLUCIÓN CS Nº

San Martín, 0 2 NOV. 2018

VISTO, el Expediente Nº 6781/2018 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, obra la presentación efectuada por el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental solicitando la aprobación del llamado a concurso para la provisión de cargos docentes.

Que el llamado a concurso docente está referido a la provisión de un (1) cargo docente de Profesor Asociado para la carrera de Ingeniería Ambiental, en el área "Contaminación de Aguas y Suelos"; dos (2) cargos docentes de Profesor Adjunto para la carrera de Ingeniería Ambiental, en las áreas "Fisicoquímica" y "Normativa Ambiental"; dos (2) cargos auxiliares docentes de Jefe de Trabajos Prácticos para la carrera de Ingeniería Ambiental, en las áreas "Contaminación de Aguas y Suelos" y "Bioprocesos" y tres (3) cargos auxiliares docentes de Ayudante para la carrera de Ingeniería Ambiental, en las áreas "Química analítica", "Procesos Industriales" e "Ingeniería del Agua" del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental que se detallan en el anexo.

Que la necesidad del llamado se fundamenta en la consolidación de la estructura del plantel docente del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín.

Que el presente procedimiento encuentra sustento en el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores, aprobado por Resolución Rectoral Nº 495/96 y modificado por Resoluciones de Consejo Superior Nº 109/02, Nº 72/06 y Nº 14/09, así como también en el Reglamento de Concurso para Auxiliares Docentes, aprobado por Resolución Rectoral N°495/96 y modificado por Resoluciones de Consejo Superior N°108/02.

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 22 de octubre de 2018.





Que asimismo fue considerado y aprobado por este Consejo Superior en su 8º reunión ordinaria del 29 de octubre del corriente.

Que a fojas 107, 176 y 176vta han tomado intervención, respectivamente, la Dirección de Concursos de la Secretaría Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que en virtud de lo mencionado precedentemente y de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, el artículo 1º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y el artículo 1º del Reglamento de Concurso para Auxiliares Docentes, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso docente solicitado por el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de General San Martín, para la provisión de los cargos detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 309/18

CDOR. CARLOS GRECO

Rector





Anexo

LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DOCENTES INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INGENIERÍA AMBIENTAL

| Area | Carrera | Materias | Cargo (Cantidad) | Perfit |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------|--|--|
| Contaminación de Aguas y Suelos | Ingeniería Ambiental | Procesos Industriales | Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva (1) | Ingeniero ambiental o químico, con amplia experiencia profesional en tratamiento de efluentes industriales, y 3 años o más de experiencia docente de grado en materias relacionadas. Se valorarán los antecedentes de investigación en la temática |
| Fisicoquímica | Ingeniería Ambiental | Fenómenos de Transporte | Profesor Adjunto con dedicación Simple (1) | Ingeniero ambiental o químico Con experiencia docente en el área de Fisicoquímica, Termodinámica y/ Fenómenos de Transporte Se valorarán antecedentes de investigación en la temática |
| Normativa Ambiental | Ingeniería Ambiental | Normativa Ambiental | Profesor Adjunto con dedicación Simple (1) | Abogado especializado en derecho ambiental, con experiencia docente en la materia y experiencia profesional en el área de gestión ambiental |

3007 8000

PATERCUIO



Ingeniero ambiental, Ingeniero químico, Lic. en Cs. Ambientales, Licenciado en Biotecnología, Lic. En Biología con experiencia en investigación y/o desarrollo de Ayudante con dedicación Ingeniero ambiental, Ingeniero Semiexclusiva (1) Químico, Licenciado en Química Ingeniero ambiental, Ingeniero Químico, Licenciado en Análisis Ambiental, Bioquímico, docente en asignaturas afines. experiencia en docencia e investigación en asignaturas relacionadas con la temática bioprocesos y experiencia o Lic. en Química con Ayudante con dedicación Ingeniero Ambiental Simple (1) Ayudante con dedicación Ingeniero Ambiental Simple (1) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (1) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (1) Contaminación de Aguas y Suelos Procesos Industriales Ingeniería del Agua Química Analítica Bioprocesos Ingeniería Ambiental Ingeniería Ambiental Ingeniería Ambiental Ingeniería Ambiental Ingeniería Ambiental Procesos Industriales Ingeniería del Agua Contaminación de Aguas y Suelos Química Analítica **Bioprocesos** UNSALE.

309/18